



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00682820

VISTO

El Expediente EX-2023-00682820- -UNC-ME#FAUD por el que la Profesora Titular de la cátedra de Arquitectura III C y Profesora Adjunta de la cátedra de Arquitectura VI C arquitecta Viviana Colautti solicita que se declare de interés académico la actividad "RECORRIDOS URBANOS CORDOBA III",

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada entre las cátedras de Arquitectura III C, Historia II A, Historia II B y Construcciones II B con el objetivo de internalizar la experiencia de lectura e interpretación de obras construida de vivienda colectiva mediante recorridos en la ciudad de Córdoba,

Que la actividad está articulada en tres recorridos: Recorrido 1: Barrio Alberdi, Recorrido 2: Área Central, Recorrido 3: Barrio Nueva Córdoba.

Que asimismo se articula con las investigaciones de la SECYT/UNC en curso con sede en la cátedra de Arquitectura VI C y el Instituto Marina Waisman: Ciudad y arquitectura.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "RECORRIDOS

URBANOS CORDOBA III", realizada entre las cátedras de Arquitectura III C, Historia II A, Historia II B y Construcciones II B, el día 29 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./